



CERTIFICACIÓN DE ORIGEN TMEC - USMCA - CUSMA

TRATADO COMERCIAL DE MÉXICO- ESTADOS UNIDOS- CANADÁ



www.lopezadri.com

GRUPO ADUANAL LOPEZADRI S.C.

contacto@lopezadri.com

1 CERTIFICADOR

Indicar el certificador de acuerdo al Art. 5.2 del Tratado Mexico Estados Unidos y Canada T-MEC

Seleccione con una "✓"

PRODUCTOR

EXPORTADOR

IMPORTADOR

2 INFORMACIÓN DEL CERTIFICADOR

COMPañIA:
NOMBRE:
CARGO:
DOMICILIO:
(incluido país)
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

3 EXPORTADOR

Razón Social:
Domicilio:
Colonia:
Ciudad, Estado, Código postal, País:
Teléfono:
Correo Electrónico:
RFC:

8 PERIODO GLOBAL

Plazo máximo hasta 12 meses de acuerdo al Art. 5.2

Inicio:
(DD / MM / AAAA)
Finalización:
(DD / MM / AAAA)

4 PRODUCTOR

Razón Social:
Domicilio:
Colonia:
Ciudad, Estado, Código postal, País:
Teléfono:
Correo Electrónico:
RFC:

5 IMPORTADOR

Razón Social:
Domicilio:
Colonia:
Ciudad, Estado, Código postal, País:
Teléfono:
Correo Electrónico:
RFC:

6 DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA

CLASIFICACIÓN
ARANCELARIA
6 dígitos

7 CRITERIOS DE ORIGEN Art. 4.2

PAÍS

Certifico que las mercancías descritas en este documento califican como originarias y que la información contenida en este documento es verdadera y exacta. Asumo la responsabilidad de comprobar lo aquí declarado y me comprometo a conservar y presentar en caso de ser requerido o a poner a disposición durante una visita de verificación, la documentación necesaria que soporte esta certificación.

9 _____ FIRMA Nombre Completo _____ FECHA (DD / MM / AAAA)

ANEXO 5-A

ELEMENTOS MÍNIMOS DE INFORMACIÓN

Una certificación de origen que sea la base para efectuar una solicitud de trato arancelario preferencial conforme a este Tratado deberá incluir los siguientes elementos:

1 Certificación de Origen por el Importador, Exportador o Productor

Indique si el certificador es el exportador, productor o importador de conformidad con el Artículo 5.2 (Solicitudes de Trato Arancelario Preferencial).

2 Certificador

Proporcione el nombre, cargo, dirección (incluido el país), número telefónico y dirección de correo electrónico del certificador.

3 Exportador

Proporcione el nombre, dirección (incluido el país), dirección de correo electrónico y número telefónico del exportador, de ser distinto del certificador.

Esta información no será requerida si el productor está llenando la certificación de origen y desconoce la entidad del exportador. La dirección del exportador será el lugar de exportación de la mercancía en el territorio de una de las Partes

4 Productor

Proporcione el nombre, dirección (incluido el país), dirección de correo electrónico y, número telefónico del productor, de ser distinto del certificador o exportador o, si hay múltiples productores, indique "Varios" o proporcione una lista de productores. Una persona que desea que esta información se mantenga confidencial podrá indicar "Disponible a solicitud de las autoridades importadoras". La dirección del productor será el lugar de producción de la mercancía en el territorio de una de las Partes.

5 Importador

Proporcione, de conocerse, el nombre, dirección, dirección de correo electrónico y número telefónico del importador.

La dirección del importador será en el territorio de una de las Partes.

6 Descripción y Clasificación Arancelaria de la Mercancía en el SA

(a) Proporcione una descripción de la mercancía y la clasificación arancelaria en el SA de la mercancía a nivel de 6 dígitos. La descripción debería ser suficiente para relacionarla con la mercancía amparada por la certificación; y

(b) Si la certificación de origen ampara un solo embarque de una mercancía, indique, de conocerse, el número de la factura relacionada con la exportación.

7 Criterio de Origen

Especifique la regla de origen conforme a la cual la mercancía califica, según se establece en el Artículo 4.2 (Mercancías Originarias).

Artículo 4.2: Mercancías Originarias

(a) totalmente obtenida o producida enteramente en el territorio de una o más Partes tal como se define en el Artículo 4.3 (Mercancías Totalmente Obtenidas o Producidas);

(b) producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes utilizando materiales no originarios, siempre que la mercancía cumpla todos los requisitos aplicables del Anexo 4-B (Reglas de Origen Específicas por Producto);

(c) producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes, exclusivamente de materiales originarios; o "

(d) salvo para una mercancía comprendida en los Capítulos 61 al 63 del Sistema Armonizado:"

i producida enteramente en el territorio de una o más de las Partes,

ii uno o más de los materiales no originarios clasificados como partes, conforme al Sistema Armonizado, utilizado en la producción de la mercancía no satisfagan los requisitos establecidos en el Anexo 4-B (Reglas de Origen Específicas por Producto) porque tanto la mercancía como sus materiales se clasifican en la misma subpartida o la misma partida que no se subdivide en subpartidas o, la mercancía se importó en el territorio de una Parte sin montar o desmontada, pero se clasificó como una mercancía ensamblada de conformidad con la regla 2(a) de las Reglas Generales de Interpretación del Sistema Armonizado, y

iii el valor de contenido regional de la mercancía determinado de conformidad con el Artículo 4.5 (Valor de Contenido Regional), no sea inferior al 60 por ciento bajo el método de valor de transacción, o no sea inferior al 50 por ciento bajo el método de costo neto;

8 Período Global

Incluya el período si la certificación ampara múltiples embarques de mercancías idénticas para un plazo especificado de hasta 12 meses según se establece en el Artículo 5.2 (Solicitudes de Trato Arancelario Preferencial).

9 Firma Autorizada y Fecha

La certificación debe ser firmada y fechada por el certificador e ir acompañada de la siguiente declaración:"

Certifico que las mercancías descritas en este documento califican como originarias y que la información contenida en este documento es verdadera y exacta. Asumo la responsabilidad de comprobar lo aquí declarado y me comprometo a conservar y presentar en caso de ser requerido o a poner a disposición durante una visita de verificación, la documentación necesaria que soporte esta certificación.